

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0268-2018-MDLV

La Victoria, marzo 28, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º 0031-18-/UCV/EAPA (Exp. N.º 2733-2018), presentando a la alumna **ARAUJO FLORES WENDY JAZMIN**, estudiante de la Escuela Profesional de Administración, firmada por el Mgtr. Marco Antonio Carrasco Chávez – Coordinador de la Escuela de Administración de la Universidad Privada “CÉSAR VALLEJO”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

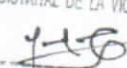
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales II, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **ARAUJO FLORES WENDY JAZMIN**, en la Unidad de Tesorería – Gerencia de Administración, desde el 02 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Dc. Azu. Asato Lora Centurión
ALCALDE